JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBILIARIA BEIGECORP S. A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013.-

ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del 2013 a las 10 horas, en el local ompañía INMOBILIARIA BEIGECORP S. A., ubicada en Urdesa Central Calle Tercera # 703 s, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañ OBILIARIA BEIGECORP S. A. con la presencia de sus accionistas, JACINTO VARAS ARTEAG ietario de 553.64 acciones, OLGA VARAS FERNANDEZ propietaria de 8.00 acciones, MAR LOURDES VARAS FERNANDEZ propietaria de 8.00 acciones, MARIA VARAS FERNAND ietaria de 8.00 acciones y RENELLA ELSA FERNANDEZ MADRID DE VARAS propietaria 64 acciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar tados Unidos de América cada una. Con las participaciones referidas se encuent tado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas p idad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Act residente Ad-Hoc de la Junta el señor JACINTO VARAS ARTEAGA y actúa como Secreta loc de la Junta la señora RENELLA ELSA FERNADEZ MADRID DE VARAS. Por estar reunido lidad de los socios de la compañía INMOBILIARIA BEIGECORP S. A., estos deciden instalarse a General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisi onvocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañí nte. El Presidente de la Junta, solicita que por Secretaría se dé lectura al punto del orden d para comenzar a resolver.

TO UNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y ANCIAS Y DEMAS CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.-

uso de la palabra RENELLA ELSA FERNADEZ MADRID DE VARAS en su calidad de Geren de la Compañía, quien pone en consideración de la Junta el balance general y el estad rdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012. La Junta Gener ocios teniendo en consideración que estos cuentan con un informe favorable y que ést jan fielmente la situación económica y financiera de la compañía resolvió, por unanimidad s, aprobarlos.

abiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un rece la redacción del acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmen entes, se reinstala la sesión, dándose que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, pa tancia suscrita para constancia suscrita por los asistentes con la que el Presidente decla luida la sesión a las once horas.-

IFICO: Que lo que antecede es una copia certificada del Acta de Junta General Extraordinar iversal de accionistas de la Compañía INMOBILIARIA BEIGECORP S. A., del 30 de Marzo d cuyo original reposa en Libros sociales de la empresa y a la cual me remitiré en caso de s sario.

NTO VARAS ARTEAGA
IDENTE AD-HOC
ONISTA

RENELLA ELSA FERNADEZ MADRID DE VARA
SECRETARIA AD-HOC
ACCIONISTA